

Máster Oficial en  
Psicología Aplicada a la Educación y al Bienestar Social

GUÍA del TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

ÍNDICE:

<b>1. Características generales del TFM.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Procedimiento de asignación de director/a de TFM y elección del tema.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Comisión Evaluadora del TFM. Composición y funcionamiento .....</b>	<b>1</b>
<b>3. Defensa oral, evaluación y calificación del TFM .....</b>	<b>2</b>
<b>4. Normas, convenciones y sugerencias para la Presentación del TFM .....</b>	<b>2</b>
4.1. Elección del tipo de TFM .....	2
4.2. Estructura del TFM.....	3
4.2.1.- <i>TFM con formato de artículo científico</i> .....	3
4.2.2.- <i>TFM con formato de Informe de Investigación (extenso)</i> .....	5
4.3. Requisitos para la presentación del TFM .....	7
4.3.1.- <i>TFM con formato de artículo científico</i> .....	7
4.3.2.- <i>TFM con formato de Informe de Investigación (extenso)</i> .....	7
<b>5. Criterios de calidad del TFM.....</b>	<b>8</b>
<b>6. Formalización de la entrega del TFM.....</b>	<b>9</b>
<b>7. IMPRESOS.....</b>	<b>10</b>

## 1. Características generales del TFM

El Trabajo Fin de Máster (TFM) aporta a la formación del alumnado el núcleo más sólido de competencias ejecutivas relacionadas con el futuro (científico o profesional) hacia el que se dirige en general la formación de nivel superior de estos/as estudiantes.

El TFM es un documento escrito que puede presentarse, según elección del alumnado y bajo recomendación de su correspondiente director o directora en formato de informe o de artículo científico (ver ambos formatos en punto 4.1). El alumnado que cursa el Máster a Tiempo Total (TT) debe realizar el TFM en su segundo curso académico, mientras que quien ha optado por el modelo a Tiempo Parcial (TP) debe hacer su TFM en el tercer año (segundo semestre). En todos los casos el TFM podrá presentarse en la primera o segunda convocatoria (junio-julio y octubre-noviembre, respectivamente). Para la presentación del TFM será obligatorio haber terminado y superado las materias teóricas (obligatorias, optativas y transversales) del Máster, es decir los 14 ECTS del TFM son los últimos que todo estudiante obtendrá antes de lograr el título de Máster.

## 2. Procedimiento de asignación de director/a de TFM y elección del tema

El TFM tiene un peso relativo curricular, en términos de *European Credit Transfer System* (ECTS a partir de ahora) de 14 ECTS y se realizará bajo la supervisión directa de un director/a. Una vez iniciada la docencia, el alumnado seleccionará por orden de preferencia varios profesores del Máster con cuyas temáticas de trabajo se sienta más identificado. Posteriormente, el Consejo Académico del Máster (CAM, en adelante) asignará las tutorías por orden en función de la calificación de acceso al Máster que ostente el alumnado. Salvo renuncia explícita por alguna de las partes, el proceso de asignación será definitivo, asegurando que todo el alumnado es tutorizado y que todo el profesorado tutoriza al menos un estudiante. De esta forma se garantiza la sostenibilidad de la función tutorial. El CAM velará por contemplar las inquietudes, intereses o deseos justificados en la asignación de director/a de TFM. En caso de que docente y estudiante mantengan una relación académica previa (beca estatal de colaboración), el Máster facilitará la continuidad del trabajo conjunto iniciado previamente. Una vez aprobado por el CAM quién llevará la dirección del TFM, se debe rellenar el IMPRESO 1, COMPROMISO ACADÉMICO DE BUENAS PRÁCTICAS, que debe ser firmado por ambas partes (estudiante y director/a TFM) y entregado en la Secretaría del Máster para su depósito. A partir de este momento, la orientación del trabajo pasa al director o directora del TFM que deberá orientar en todo momento la formación del estudiante, centrada además de en la realización del TFM, en la orientación académica y profesional, en el seguimiento del plan de estudios y en la promoción y apoyo en la realización de estancias internacionales.

La concreción del tema, el enfoque, la metodología, la revisión de la literatura, la redacción de las distintas partes del trabajo, búsqueda de información y el trabajo empírico, el proceso de análisis de datos, y todos los detalles hasta la entrega definitiva del TFM estarán bajo la dirección del director o directora del mismo, que deberá autorizar e informar a la comisión evaluadora de la calidad del proceso de aprendizaje de cada estudiante. Según el Reglamento que regula los Estudios de Máster Universitario de 25 de marzo de 2015, la presentación del TFM requiere que previamente esté autorizado por la dirección del TFM y que se hayan superado todos los créditos restantes del Máster.

## 3. Comisión Evaluadora del TFM. Composición y funcionamiento

El TFM será evaluado por la Comisión Evaluadora (CE-TFM a partir de ahora) nombrada a tal efecto por el CAM en sesión ordinaria. La CE-TFM estará compuesta por tres miembros: un presidente/secretario (docente del Máster) y dos evaluadores (miembros externos). Todos los miembros serán profesores estables (de los cuerpos del Estado u homólogos con al menos un sexenio investigador). Los evaluadores externos recibirán los TFM (en papel/digitalizados) con una antelación de al menos 20 días. La autoría y dirección de los trabajos a evaluar permanecerán en el anonimato hasta después de la calificación final.

Es responsabilidad de los evaluadores externos (vocales de la comisión) realizar la evaluación por separado y en ciego de los TFM escritos, calificarlos antes de la defensa oral y completar el protocolo de evaluación (apartado de la defensa) en el momento en que esta se produce, así como proponer al presidente/a el mejor TFM para Matrícula de Honor.

Es responsabilidad del/la presidente de la comisión:

- Contactar con los miembros del tribunal para facilitarles información sobre fechas y procedimiento general de evaluación y concertar su compromiso de ser vocales de la CE-TFM.
- Gestionar (con apoyo administrativo) el envío de TFM (en papel y/o electrónico) a los evaluadores externos y proporcionarles los protocolos de evaluación, así como recibir el informe con el Vº Bº del director/a del TFM y aportarlo a la comisión, en la última fase de evaluación (calificación definitiva).
- Cumplimentar el acta de calificaciones y gestionar su envío al Idep, junto con la propuesta de Matrícula de Honor de esa edición.
- Todos los emails (enviados y recibidos) incluidos el envío de TFM y recepción de informes de evaluación se gestionarán a través de la cuenta de correo (masterpsicologia@uco.es) por parte del personal administrativo a demanda del/la presidente.

#### 4. Defensa oral, evaluación y calificación del TFM

La Defensa Oral (DO-TFM a partil de ahora) permitirá atribuir la calificación definitiva de dicho trabajo y, por tanto, la que corresponderá a los 14 ECTS que representa. Cada estudiante obtendrá una sola calificación de su TFM, que se otorgará en el acto final (DO-TFM) y que será la que constará en el acta oficial.

La DO-TFM consistirá en la presentación verbal por parte del estudiante (durante un tiempo no superior a 20 minutos) de un informe sobre el trabajo realizado en acto público ante la CE-TFM, cuyos vocales (evaluadores externos) podrán preguntar, comentar, orientar sobre el trabajo defendido, etc., por un tiempo no superior a 10 minutos.

#### 5. Normas, convenciones y sugerencias para la Presentación del TFM

La elaboración del TFM exige una serie de NORMAS COMUNES, que el alumnado debe asumir y que el director o directora del mismo debe revisar y tratar de seguir para dar homogeneidad al proceso formativo. Igualmente, la CE-TFM debe tener presentes dichas NORMAS en su proceso evaluativo. En breve síntesis estas son:

##### 5.1. Elección del tipo de TFM

El TFM podrá ser elaborado con un formato similar a un ARTÍCULO CIENTÍFICO o podrá tener la estructura de un INFORME DE INVESTIGACIÓN (extenso).

En caso de optar por el formato **artículo científico**, este deberá ser un trabajo de investigación original, desarrollado durante el periodo en el que cada estudiante esté matriculado en el Máster y que deberá seguir las normas APA (última edición) y se adecue al tipo de textos publicados en las revistas científicas de la especialidad. Para que les sirva de orientación, se recomienda revisar algunos enlaces de revistas científicas en lo que se pueden consultar las directrices generales para los autores (por ejemplo: <http://www.psicothema.com/>; <http://www.psyse.org/instrucciones.php>). Algunas normas de revistas que puedan resultar contradictorias (por ejemplo, unas limitan el número de palabras de

un artículo a 5000 otras a 6000, o de palabras en el abstract, etc.) serán tratados con flexibilidad dentro de los límites establecidos por la APA. El tribunal valorará el artículo científico según los parámetros habituales de revisión científica en las revistas de nuestro ámbito.

En caso de optar por el formato **informe de investigación**, este deberá ser igualmente un trabajo original, de una extensión no superior a los 50 folios, con una estructura discursiva de presentación de trabajo académico que siga las normas APA (última edición) en sus aspectos formales. Este formato, más extenso y diverso, puede tomar formas de revisiones de literatura científica sobre un tema elegido y en general las tipología del ensayo académico (*academic essay*) según el *Sample Harvard Essay* (<http://www.monash.edu.au/lls/llonline/index.xml>)

Cualquiera que sea el formato elegido, el TFM representa el desarrollo de un trabajo académico que debe incluir la investigación, lo que significa que debe seguir los estándares establecidos en el mundo científico y académico, recogidos detalladamente en el punto 4.2.1 y 4.2.2. Según estos, para llegar a plantearse un problema de investigación hay que hacer una revisión bibliográfica completa (ello significa que hay que documentarse en las bases científicas de datos: revistas científicas, manuales solventes, tesauros, etc.) hasta llegar a dominar, con alguna profundidad, el estado científico del tema en el que se ha pensado trabajar. Realizada lo que llamaremos la revisión de la literatura científica (*review*), se debe plantear un problema específico que sea resoluble con la metodología determinada, que debe explicitarse y ser coherente para el abordaje del tema/problema planteado. Evidentemente deben explicitarse los *objetivos* que se persiguen con el estudio y que influirán en la delimitación del *diseño*, describiendo ambos de forma clara. Así mismo, se concretarán los *participantes*, los *instrumentos* y el *procedimiento* necesario para llegar a obtener unos datos -y unos *resultados*- que deriven en unas *conclusiones* lógicas y argumentadas que deben discutirse de modo científico al final del texto. En la elección y determinación de estos elementos puede haber cierta variabilidad (en función de la metodología elegida, del tipo de estudio, etc.) y ciertos condicionantes (recursos económicos y materiales de los que se dispone, tiempo para la realización del trabajo, etc.) cuya presencia hay que prever.

## 5.2. Estructura del TFM

La estructura concreta del TFM depende del modelo o formato de texto elegido. A continuación, se explicita la estructura recomendada para cada uno de ellos de forma detallada.

### 5.2.1.- TFM con formato de artículo científico

Los TFMs que opten por el formato **artículo** deberán incluir:

- **Resumen y palabras clave:** el trabajo debe comenzar presentando un breve resumen de lo que se desarrolla a lo largo del artículo. Este resumen no debe ser superior a 200-250 palabras y debe contener lo esencial en cuanto a la revisión de literatura, al método utilizado, los resultados más relevantes y las principales conclusiones. A línea seguida, se deben incluir entre 3 y 5 palabras clave que identifiquen el artículo. Preferiblemente, estas palabras no serán coincidentes con ninguna de las que se utilicen en el título del propio artículo ya que el objetivo es que estas sean útiles en la búsqueda del texto una vez sea publicado, ampliando su posibilidad de ser listado ante una búsqueda en bases de datos y, por tanto, de ser localizado por otros autores.

- **Abstract and keywords:** de igual forma, el resumen y palabras claves anteriormente descritas deben ser presentadas en una segunda lengua (preferiblemente inglés).

- **Introducción:** supone la revisión y determinación del estado de la cuestión en torno al problema o pregunta de investigación que se plantea y representa normalmente en torno al 30% de la extensión del texto completo. Se trata de hacer un estudio de la literatura científica que existe publicada hasta la fecha en torno al tema sobre el que versa la investigación. En el formato artículo, el lenguaje debe ser directo, claro y conciso; debe recoger de forma precisa, exacta y clara lo que la

evidencia científica ha demostrado en torno al tema de investigación. Para este apartado es especialmente importante cuidar

el orden de las ideas para conseguir un texto coherente, que deje constancia de la relación entre las diversas ideas que se expongan. Así mismo, al ser un apartado de carácter teórico, se debe ser especialmente escrupuloso con la incorporación de las citas correspondientes -no solo en cuanto a citas textuales, sino también respecto al uso de las ideas de otros autores-, evitando así el plagio de las ideas o teorías previamente desarrolladas. Una buena introducción teórica debe servir de argumentación para poner de relieve la necesidad del estudio que a continuación se plantea, dejando constancia de lo que aporta sobre lo que la investigación ya ha avanzado. En este sentido, este apartado finaliza, generalmente, con la determinación de la finalidad de investigación, las preguntas de investigación u **objetivos** que aborda el estudio y, si corresponde, por el tipo de metodología utilizada y la formulación de las hipótesis correspondientes.

o **Método:** el objetivo de este apartado es explicar cómo se ha realizado el estudio y debe recoger el diseño del trabajo de investigación. Dada la amplia gama de diseños metodológicos que se pueden abordar, este apartado es el más variable entre un artículo y otro. Sin ánimo de ser exhaustivos y conscientes de que no se revisa la estructura de todos los diseños de investigación, se plantean a continuación algunos ejemplos de este apartado de método:

1. Los *estudios empíricos, estudios experimentales y estudios cuasi-experimentales* incluyen en este apartado el *diseño* (descripción breve del diseño de la investigación, asegurando la replicabilidad de esta), *participantes* (descripción completa de la muestra utilizada en el estudio y sus características, y la forma de selección de esta –incidental, aleatoria, etc.–), *instrumentos* (enumeración y descripción de los instrumentos con los que se realiza el estudio, con especial mención de los criterios de fiabilidad y validez de estos), *procedimiento* (descripción del procedimiento seguido para la recogida de datos, indicando las condiciones en las que se ha hecho y los permisos obtenidos para ello) y *análisis estadísticos* (descripción clara del método utilizado y los criterios estadísticos adoptados para valorar los resultados obtenidos, así como el uso del software –en su caso– utilizado).
2. Los *meta-análisis y revisiones sistemáticas* incluirán *criterios de selección de estudios* (descripción de los criterios o indicadores que suponen la inclusión o exclusión en la consideración de los textos encontrados), *procedimientos de búsqueda de los estudios* (descripción específica de los motores de búsqueda y/o bases de datos empleadas para la búsqueda de estudios y palabras clave introducidas), *codificación de las variables* (explicitación del manual de codificación seguido, es decir, criterios que guían la codificación de las características de los estudios), y *análisis estadístico* (descripción del método y pasos seguidos en el análisis de los textos).
3. Los *estudios cualitativos* incluirán el *diseño* y estrategias metodológicas utilizadas (tipo de método cualitativo, contextualización temporal, diseño proyectado y emergente durante el proceso, técnicas de recogida de datos incluyendo, si es necesario, las incidencias detectadas y las estrategias para superarlas), *participantes y escenario elegido* (criterios utilizados para seleccionarlos, proceso de captación, descripción del grupo participante) y *análisis de datos* (detallar el proceso de análisis: estrategias metodológicas y marco teórico elegido para analizar la información recogida -análisis de contenido, análisis de discurso u otros-proceso de reducción, clasificación y transformación de los datos para la obtención de resultados y verificación de conclusiones). Por último, es aconsejable indicar y describir brevemente en este apartado las medidas utilizadas para garantizar la fiabilidad y validez del estudio (triangulación, muestreo teórico...).

o **Resultados:** este apartado debe recoger la información relativa a los principales resultados hallados, en función de los objetivos previamente planteados, una vez analizados los datos. Se espera que el lenguaje empleado en este apartado se adecúe al estilo metodológico empleado, esto es, con

dominio de la terminología estadística y/o analítica que corresponde a un artículo científico independientemente de su diseño metodológico. En este apartado, el discurso debe ser descriptivo y ajustado a lo que los datos señalan. No es este el lugar de hacer interpretaciones de los datos o inferencias a partir de ellos. El texto debe estar apoyado en las tablas y/o gráficos necesarios, indicando en qué punto debe atenderse a cada uno de ellos, pero incluyéndolos al final del texto (ver apartado de tablas y gráficos). La información que reporta el texto no debe ser redundante con la aportada por tablas y gráficos, sino complementaria, ayudando al lector a comprender los datos que se reportan y dirigiendo su atención hacia aquellos aspectos más relevantes de los datos. En el caso de estudios cualitativos que precisen una descripción densa de los resultados podrá combinarse los resultados y conclusiones para describir cada categoría temática analizada.

- o **Discusión y conclusiones:** este apartado debe suponer una revisión de los principales resultados del estudio, ya no a nivel descripción, sino a nivel valorativo, contrastándolos con la literatura inicialmente revisada en la introducción. Esta comparación permitirá alcanzar conclusiones respecto al propio estudio, valorando qué aporta o en qué medida avanza respecto a los estudios previos. En este sentido, en las conclusiones volverán a aparecer las correspondientes citas teóricas que, sin embargo, deben ser mayoritariamente de las utilizadas en el apartado de introducción (no es recomendable incluir muchas referencias nuevas; esto indicaría que la introducción que se realizó no estaba correctamente orientada). Así mismo, este apartado debe cerrarse con una reflexión crítica de los aspectos positivos o fortalezas del estudio, así como de aquellas limitaciones identificadas. Finalmente, es recomendable apuntar algunas líneas de investigación que podrían abordarse en el futuro a partir del punto en el que queda la investigación después de este trabajo.

- o **Referencias:** deben presentarse a continuación del texto, utilizando la norma APA (última edición) y sangría francesa. Una buena revisión de la literatura ofrecerá un listado de referencias actuales, preferiblemente de los últimos cinco años. Es particularmente importante atender a: (1) las cuestiones de formato, atendiendo a lo establecido en la norma APA respecto al uso de cursivas, paréntesis, puntos, comas, etc.; (2) ser consciente del tipo de texto que se está referenciando (capítulo de libro, libro, artículo de revista, etc.) y adecuarse a las normas concretas establecidas para ello; y (3) revisar que este listado se corresponda con las citas utilizadas durante el desarrollo del texto, ni más ni menos.

- o **Tablas y Figuras:** las tablas, gráficos y/o figuras que se utilicen deben presentarse insertadas en el texto en el lugar que corresponde, correctamente numeradas de forma correlativa. El uso de tablas y figuras en un artículo no debe ser excesivo (en torno a 5 tablas y/o figuras como máximo) por lo que es importante valorar qué información se introduce en esta serie de gráficos y cuál se incorpora a la redacción del texto.

- o **Anexos:** en caso de incluir algún anexo (solo en casos extraordinarios en los que sea absolutamente necesario), este debe ubicarse al final del artículo, siguiendo las mismas pautas que las tablas y figuras: se presentará en una página aparte, numerado, y con la correspondiente llamada dentro del texto.

### **5.2.2.- TFM con formato de informe de investigación (extenso)**

Los trabajos que opten por el formato Informe de Investigación serán más extensos, sin que se deban sobrepasar las 50 páginas y estarán estructurados de acuerdo con el siguiente guión:

- o **Introducción.** Destinada a facilitar la lectura del documento (informe de investigación). En este apartado debe reflejarse una síntesis de lo realizado, si bien de forma somera y procurando interesar al lector, no se debe eludir desde el comienzo, informar sobre ¿qué problema se estudió?, ¿cómo se estudió?, ¿cuáles fueron los resultados?, o ¿qué significan en relación con lo buscado?, sin agotar aquí la información precisa que se encontrará en los correspondientes apartados del informe.

o **Capítulos teóricos:** no más de dos capítulos de no más de 15 páginas cada uno. En estos apartados se expone el desarrollo histórico que ha seguido la investigación en este campo, se definen los constructos que se van a contemplar (en algunas ocasiones, los constructos dan lugar a los subapartados). Se describen claramente otras investigaciones próximas a la que se ha realizado y, en definitiva, se encuadra la investigación en el trabajo científico anterior.

o El hilo argumental presentado en los capítulos anteriores debe dar lugar al planteamiento **de la finalidad de la investigación**. Conviene además disponer de preguntas de investigación u **objetivos concretos**, desde los que sea más fácil formular hipótesis –en caso de que fueran pertinentes por el diseño de investigación seguido-. Informadas las pretensiones del trabajo, se debe reflejar la metodología que se ha empleado.

o El cuerpo del estudio o núcleo básico del TFM es el **método**. El objetivo de este apartado es explicar cómo se ha realizado el estudio y el diseño del trabajo de investigación que se realiza. Se han descrito en el TFM con formato de artículo científico varios ejemplos de diseños metodológicos que pueden servir de referencia para desarrollar este apartado (leer descripción en página 6).

o **Resultados.** Debemos detallar, con una secuencia lógica, un resumen de los hallazgos más importantes. En muchos casos la secuencia la imponen los objetivos de trabajo, en otros, los resultados se van presentando de los análisis más generales a los más específicos. Los resultados deben responder a las preguntas u objetivos de investigación que aborda el estudio y al diseño de la investigación que hayamos planteado. Por lo tanto, si presentamos un estudio descriptivo o exploratorio, los análisis deberán ser descriptivos y/o correlacionales, nunca causa-efecto, mientras que si presentamos un estudio experimental los análisis nos permitirán hacer pruebas de causación; así mismo, en el caso de los estudios cualitativos es necesario apoyar las síntesis analíticas con fragmentos de narración o de las observaciones. Es importante destacar que en este apartado del TFM es en el que se recoge un mayor número de tablas y figuras (deben seguir la normativa APA). Todas las tablas y figuras que se presenten deben estar enumeradas correlativamente y deben ser citadas en el texto, pues pretenden facilitar un discurso y en ningún caso deben ser redundantes de la información que se presenta en el texto. Los resultados no se interpretan en este apartado, simplemente se presentan.

o **Discusión y conclusiones.** Los resultados encontrados en el apartado anterior deben discutirse con la teoría que se presentó inicialmente. Es conveniente introducir un primer párrafo en el que se reflejen los principales resultados encontrados en relación a cada uno de los objetivos presentados (también podría hacerse en relación a las hipótesis, si es pertinente). Posteriormente, se debe discutir en qué medida cada uno de los resultados va en consonancia o no con lo expuesto anteriormente por otros autores. Por lo tanto, en este apartado vuelven a aparecer citas bibliográficas, pero no es conveniente que se introduzca un alto porcentaje de nuevas citas. Este apartado puede finalizar con un bloque de limitaciones del estudio, un bloque de implicaciones teóricas, un bloque de implicaciones prácticas, un bloque de futuras investigaciones y, por supuesto, un bloque de CONCLUSIONES del estudio. En algunos TFM el autor/a puede optar por crear un bloque exclusivamente con las principales conclusiones del trabajo. Este apartado no debe ser excesivamente extenso (máximo cinco páginas), debe estar redactado de forma clara y concisa y no debe recoger excesivas citas bibliográficas, pues son las conclusiones de nuestro estudio.

o **Referencias bibliográficas.** Ordenadas alfabéticamente y siguiendo la normativa APA. Seguir una normativa es de gran utilidad para saber cómo se citan los libros, capítulos de libros, artículos de revistas, comunicaciones en congresos o referencias sacadas de Internet. Es conveniente que antes de encuadernar el TFM, se realice una revisión de toda la bibliografía que tenemos citada en el texto con objeto de comprobar que tenemos la correspondiente cita, y viceversa.

o **Anexos.** No deben suponer una extensión mayor al 10% del trabajo. Aquí es conveniente presentar una copia del cuestionario utilizado en la investigación, los protocolos, las cartas, las tareas...y si fuera necesario, alguna tabla estadística que no es posible insertar en el texto.

### 5.3. Requisitos para la presentación del TFM

Además de la estructura general del contenido, es importante considerar algunos aspectos formales para la presentación del TFM.

#### 5.3.1.- TFM con formato de artículo científico

El trabajo debe responder a los requerimientos previstos en las revistas científicas. En términos generales, el texto completo estará entre las 6000 y 8000 palabras, contando en ellas desde el título hasta las tablas/gráficos y anexos, si los hubiera. Se escribirá en letra Times New Roman 12 o similar, a doble espacio y alineación justificada con los márgenes por defecto. Las páginas deben ir numeradas.

De cara a la PRESENTACIÓN debe contemplarse lo siguiente:

- o *Anteportada.* Título completo, subtítulo (si lo hubiera), código asignado, año y lugar de edición, tipo de TFM.
- o *Portada.* Título del artículo (no más de 20 palabras) y título corto.
- o *Resumen y palabras clave/ Abstract and keywords:* la segunda página se destinará al resumen y palabras clave en español y en la segunda lengua elegida.
- o *Texto principal:* siguiendo las guías anteriores, a partir de la tercera página se desarrollará todo el cuerpo del trabajo.

#### 5.3.2.- TFM con formato de informe de investigación (extenso)

En el formato extenso, el TFM será un texto de no más de 50 páginas (letra 12 *Times New Roman* o equivalente, interlineado de 1 ½, incluyendo índice y referencias bibliográficas y excluyendo anexos que, en todo caso, no serán superiores al 10 % del total de la extensión). La extensión recomendada para cada una de las partes puede ser la siguiente: 40% marco teórico, 15% método, 20% resultados, 20% discusión y conclusiones y 5% referencias. El trabajo podrá ser encuadernado en doble cara (opcional) y en formato libre (DinA4, estilo libro...).

Hay una serie de recomendaciones que se deben hacer de cara a la PRESENTACIÓN del TFM. Para esta tarea también existen normativas específicas, por ejemplo, las “Pautas Unisist para la presentación y publicación de trabajos científicos”.

- o *Anteportada.* Título completo, subtítulo (si lo hubiera), código asignado, año y lugar de edición, tipo de TFM.
- o *Portada.* Debe incluirse una página en el trabajo con la misma información que la portada.
- o *Índice.* Un listado de los diversos encabezamientos, tal y como aparecen en el documento junto al número de página en el que han sido insertados. La paginación del índice es independiente y debe figurar en números romanos (i, ii...). El procesador de textos Word, tiene una ayuda que facilita la creación del índice.
- o *Índice de figuras.* Este índice debe insertar el rótulo de la figura, la página de inserción y el número de orden de la figura.
- o *Índice de tablas.* Este índice debe insertar el rótulo de la tabla, la página de inserción y el número de orden de la tabla.

- *Lista de abreviaturas.* Solo es necesario en el que caso en que se utilicen un gran número de abreviaturas. Suele ser útil en los trabajos más técnicos, no es muy habitual en las ciencias sociales.
- *Texto principal.* Cada sección comenzará con una página en blanco. La paginación del texto debe ser correlativa, empezando con la página uno en la primera página del texto principal, evitando una numeración especial para cada capítulo. Las páginas de la derecha tendrán una numeración impar. Las principales secciones deben numerarse (1, 2...) y los párrafos correspondientes a cada sección (1.1., 1.2...). No se recomienda utilizar notas a pie de página salvo que sea imprescindible.

## 6. Criterios de calidad del TFM

La memoria de investigación está destinada a que la CE-TFM pueda evaluar hasta qué punto el trabajo de investigación ha logrado las competencias necesarias para la elaboración de un trabajo de investigación en todas sus fases. Quizá, una vez terminada la redacción del TFM, el alumnado pueda preguntarse si ha cumplido con cada uno de estos objetivos y seguramente podrá incluir modificaciones que mejoren la calidad del trabajo. Por ejemplo, se pueden tener en cuenta los siguientes aspectos:

### a) Formulación del problema

- *Claridad o concreción de formulación.* La formulación no es ambigua e incluye proposiciones formales y especificaciones para contrastarlas.
- *Significación del problema.* La solución interesaría a la mayor parte de los especialistas del campo.
- *Documentación.* La documentación muestra en detalle la formulación del problema de investigación a través de los descubrimientos de las investigaciones anteriores.

### b) Descripción del método

- *Propiedad del método.* El problema es soluble con el método planteado.
- *Adecuación de la muestra.* En los *estudios empíricos, estudios experimentales y estudios cuasi-experimentales* los resultados pueden ser generalizables con pequeños errores conocidos, pues la muestra es amplia y no está sesgada. En los *estudios cualitativos* la muestra seleccionada cumple criterios de pertinencia para el objetivo de investigación y se consigue la saturación de la información.
- *Fiabilidad y validez.* Se señalan las medidas encaminadas a la fiabilidad y la validez del estudio que están ligadas al diseño de investigación elegido.

### c) Presentación de resultados

- *Integridad.* Los resultados relevantes se presentan detalladamente.
- *Comprensión.* Los resultados relevantes se presentan de manera clara y concisa.
- *Significación.* El problema u objetivo de investigación puede ser resuelto con los resultados encontrados.

### d) Interpretación

- *Precisión.* No se detectan errores independientemente de su diseño metodológico, e incluye contrastes positivos en los procedimientos usados en caso de que fueran pertinentes por el diseño de investigación seguido.

- *Sesgos*. Incluye un apartado de limitaciones o precauciones positivas contra los sesgos incluidos en los procedimientos.
- *Utilidad*. Probable influencia sobre los trabajos futuros en su área de conocimiento.

#### **e) Estructura y aspectos formales**

- *Estructura*. El trabajo se ajusta a la propuesta de formato propia según su tipo –Artículo o Trabajo de Investigación extenso-. La estructuración del trabajo está claramente establecida.
- *Formato*: El trabajo se ajusta a los requerimientos de formato establecidos en cuanto a longitud, tamaño de letra, etc.
- *Lenguaje y expresión*. La gramática es aceptable, la estructura es fácil de seguir, se respetan las normas de ortografía, y el lenguaje responde a lo que requiere un texto científico.
- *Referencias*. Las citas en el texto y el apartado Referencias siguen las normas APA (última edición).
- *Evaluación ciega*. El trabajo debe permitir el proceso de evaluación ciega, no apareciendo en ningún lugar nombres que identifiquen al alumnado ni al profesorado, ni mención expresa a trabajos anteriores propios, ni agradecimientos que permitan la identificación. Tan solo, aparecerá en la primera página el título del trabajo y el código asignado al alumno (siguiendo las normas de presentación). Igualmente, durante la defensa oral del TFM se evitarán comentarios que identifiquen a la persona que ha realizado el TFM ni a la que lo ha dirigido.
- *Copia o plagio*. El trabajo es un estudio original que no supone, en ningún caso, la copia o plagio de texto o materiales de otros autores (Internet, etc.) o de los propios autores (estudiante y director/a). La detección de plagio es motivo de suspenso.

## **7. Formalización de la entrega del TFM**

El alumnado recibirá de la Secretaría del Máster un Código identificativo que deberá consignar en su trabajo para facilitar que no sea identificado en el proceso de revisión. En caso de no recibir código puede solicitarlo en la Secretaría del Máster.

Así mismo, deberá:

- Entregar el TFM completo para su revisión al director o directora al menos entre 20 y 30 días antes de la fecha de depósito (el alumnado debe tener en cuenta que cada docente suele dirigir varios TFMs y debe disponer de tiempo suficiente para leerlos y hacer correcciones y para que el alumnado pueda realizar los cambios sugeridos).
- Enviar por mail una copia del TFM en formato Word o PDF con el siguiente nombre del documento: Código identificativo. Ej: MP2016-3.
- El alumnado deberá entregar tres copias impresas del TFM en la Secretaría del Departamento.

El director o directora del TFM deberá entregar en la secretaría del departamento en un sobre cerrado el IMPRESO 2 (Informe director/a del TFM al presidente del tribunal de evaluación sobre el proceso formativo seguido por su estudiante). En este impreso el director/a del TFM debe hacer constar que el trabajo cumple las condiciones necesarias de rigor científico para ser defendido como un TFM y así el/la estudiante pueda optar al título de Postgrado en Psicología Aplicada por la Universidad de Córdoba.

## 8. IMPRESOS

A continuación se enumeran todos los impresos asociados a la realización de TFM con una pequeña descripción. Para su posible consulta y descarga, dichos modelos se expondrán en la página web del Máster.

- IMPRESO 1. COMPROMISO ACADÉMICO DE BUENAS PRÁCTICAS. Es la aceptación mutua de la realización y supervisión académica del TFM por parte del director/a del TFM y el alumno/a supervisado.

- IMPRESO 2. INFORME DIRECTOR/A DEL TFM AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN SOBRE EL PROCESO FORMATIVO SEGUIDO POR ESTUDIANTE. Es el VºBº por parte del director/a del trabajo y contiene información valiosa sobre cómo ha sido el proceso de orientación y supervisión del TFM. Será anónimo por parte del director/a con la referencia al código/alumno que permita al presidente de la Comisión Evaluadora identificar la autoría del alumno/a.

-IMPRESO 3. AUTOINFORME Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN TFM. Instrumento de evaluación con las puntuaciones parciales, que deben llevar cumplimentado los evaluadores externos al acto de defensa oral. El/la presidente del tribunal velará por que cada TFM disponga de un protocolo de evaluación por cada uno de los evaluadores convenientemente relleno en cada uno de sus apartados, una vez concluida la defensa oral y emitida la calificación definitiva (la Secretaría del Departamento custodiará dichos protocolos).